

Río Gallegos, 5 de marzo de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 110.577/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota de fecha 5 de febrero de 2025, mediante la cual la trabajadora Prof. Susana MARTINEZ, solicita autorización para utilizar la Licencia Especial por permanencia en la institución, a partir del 8 de abril y hasta el 22 de abril de 2025, en virtud del reconocimiento de servicios establecido mediante Resolución N° 352/10-R-UNPA;

QUE por Nota N° 103/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de situación de revista de la trabajadora involucrada y que tal petición se encuadra en la Ordenanza N° 210-CS-UNPA (modificatoria de la Ordenanza N° 146-CS-UNPA), Artículo 1° inciso c)... desde TREINTA (30) y por cada periodo de cinco (5) años de antigüedad: QUINCE (15) días corridos por única vez..;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER Licencia Especial por permanencia en la institución a la trabajadora Prof. Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0), en el cargo docente de Carrera Académica, Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Historias Nacionales, Regionales, Área Historia Argentina, Orientación Actual, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-20-01-02, Código del cargo 4PP-3-10072-P, Escuela de Historia, Instituto Trabajo, Economía y Territorio y Cultura, Identidad y Comunicación, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 8 de abril y hasta el 22 de abril de 2025, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 146-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza N° 210-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG